BOLETIN

DE LA

ACADEMIA GALLEGA

Año XXVII | *Coruña, 1.º Agosto de 1932* | Núm. 243

SITUACIÓN DEL HOSPITAL DE LOS ANGELES DE LA CORUÑA

En la extensa y meritísima *Historia Comercial* de nuestra ciudad, debida al entusiasta escritor coruñés D. Francisco Tettamancy, en su página 47, refiriéndose al gremio de mareantes de la cofradía de San Andrés —antes de la Vera Cruz—, dice aquel publicista: «Los pescadores de La Coruña, según D. Antonio de la Iglesia González, no sólo habían fundado la capilla de San Andrés, sino también la Cofradía de la Misericordia (Vera Cruz), el hospital y capilla de los Angeles, que estaba pegado a los muros de la huerta del primitivo convento de Santo Domingo en la Puerta de los Aires (quemado por los ingleses en el asedio de 1589); las capillas de la Trinidad, en el Parrote, y Santa Mariña en las peñas de su nombre que guían al castillo de San Antón»; pero nosotros, respetando la opinión de aquel discreto escritor, habremos de observar, en cuanto al hospital de los Angeles, (d'os Anxos), que su fundación procede, según notas que tomamos del libro *Galicia,* de un vecino de La Coruña llamado Juan Santiago, siendo concluido a fines del siglo xv, según consta de una carta del rey de Castilla y León, dirigida por estas fechas al Papa, pidiéndole ciertas indulgencias para dicho establecimiento y capilla.»

Empezaremos por reconocer la real y verdadera existencia del hospital y capilla «d'os Anxos», (de los Angeles), fuera de los muros de la ciudad alta o vieja; fundación de la inmemorial Cofradía

de la Vera Cruz, más tarde interesante Gremio de Mareantes, existente en el asedio puesto por los ingleses en 1589 y que antes de abandonar la ciudad herculina, fué quemado en totalidad, en unión de otros templos e infinidad de edificios particulares, especialmente en la parte baja de los barrios extremos, sobre todo en el conocido en aquella época con el nombre de Pescadería, denominación que todavía perdura, después de largos siglos.

No puede de forma alguna dudarse de cuanto, respecto al hospital de los Angeles, consigna nuestro apreciable arqueólogo compostelano D. Antonio de la Iglesia González, con motivo de la justa defensa del Gremio de Mareantes, en la larga contienda que con el mismo vino sosteniendo durante algunos años D. Eusebio Da Guarda, al construir la reciente capilla de San Andrés; pero, si alguna duda quedase respecto a este asunto, tan pronto desapareció el peligroso asedio puesto por Drake, los frailes del desaparecido convento de Santo Domingo practicaron la correspondiente información relativa al templo, conventos y demás extensos terrenos que poseían fuera de los muros de la plaza. En aquella notable información, que deponen los vecinos de dicha ciudad, se hace constar la demarcación siguiente: «Primeramente por la puerta principal de la entrada del dicho monasterio pasa el cuerpo de la iglesia que sale a la plaza para acá acia la cerca de la iglesia de Santo Thomás y de allí a la puerta del servicio de dicho monasterio que esta frontero de la dicha iglesia de Santo Thomas y de como ba por la cerca adelante hasta topar en casas que fueron de Juan Xiro y vase por la cerca adelante hasta topar con huertas de Vasco de Miranes y con huertas que fueron de Antonio Sarmiento y de alli se ba por su cerca hasta llegar junto a los pelamios de agueiros de los zapateros y de alli arriba como ba y confina con huertas que fueron de Phelipe de Aba que llebaba Pedro Siso y con huertas del regidor Catoira que fueron de Francisco Fernandes voticario donde el enemigo hizo su trinchera y de alli como ba cercado con su cerca a la trasera del cuerpo de la iglesia del altar mayor por donde el enemigo hizo dos minas contra las murallas desta y en medio la huerta de la sacristia hasta *topar al hospital de los ángeles que era desta ciudad y a longo de la iglesia y capilla de los angeles que hes y era de los mareantes de esta ciudad de la Coruña* con su huerto que hes de el dicho monasterio que todas estaban inclusas y metidas dentro de los muros y cerca del dicho monasterio hasta llegar a la puerta principal otra buelta al dicho

monasterio para la entrada de la quintana que hestá antes de la entrada de la iglesia del dicho monasterio donde dentro dél tenian e labraban heredades de pan y trigo y cevada huertas e naranjas y servicios de casa del dicho monasterio todo ello sin el cuerpo principal de la iglesia y capillas y claustros y casas y aposentos que dentro del dicho monasterio estaban sin las huertas que se labraban dentro del dicho monasterio de pan y trigo y ceuada con mas las tres huertas con la de detrás la sacristia e portal de la entrada...» (1).

Tan interesante demarcación pone de relieve exacto la existencia y situación de nuestro hospital y capilla de los mareantes, no restaurado por el Gremio, sin duda por haber dedicado su mayor interés al que, propiedad del mismo, tenían en el extenso barrio de la Pescadería, y calle dedicada a San Andrés que, andando los años, fué el más notable de la ciudad herculina.

A pesar de la constante variación del perímetro de la plaza coruñesa, en la parte llamada ciudad alta o ciudad vieja, puede asegurarse, pues todavía se conserva la plazuela de los Angeles, que en el primer tercio del siglo próximo pasado, contaba con siete reducidos y humildes edificios particulares y hoy tiene tres grandes y modernas viviendas, cuya plazuela comienza en la moderna plaza de María Pita y termina en la vetusta de las Damas; que el repetido hospital y capilla de los Angeles (d'os Anxos) tenía su asiento, quizás con el mismo perímetro, en el edificio, actualmente propio de los herederos de nuestro querido amigo y distinguido convecino D. Raimundo Molina Couceiro, cuyo elegante local radica entre la Cuesta del Derribo y calle de la Amargura, dando su frente a la repetida plazuela a que en remota época dió su gráfico nombre.

Sirva la presente aclaración para que en tiempos sucesivos no se dude de la permanencia de los repetidos edificios, propiedad del Gremio de Mareantes, pegados a los muros de la huerta del primitivo convento de Santo Domingo, como acertadamente describe el entusiasta arqueólogo D. Antonio de la Iglesia González, al ocuparse de las diversas fases pasadas por aquella famosa congregación coruñesa.

ANTONIO REY ESCARIZ.

---

(1) Poseemos el original de dicha demarcación.

EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE ORTIGUEIRA

(APUNTES HISTÓRICOS)

Disertación acerca de su origen

El origen de este convento, cuya fundación atribuye el historiador dominico Fr. Manuel José Medrano al deseo que tenían los Señores de la Villa de la instrucción de sus vasallos, aparece rodeado de la mayor oscuridad, debido, según afirma dicho historiador (1), a que fué víctima en tiempos pasados de un incendio que lo destruyó por completo y devoró toda la documentación de su archivo, por la cual pudiéramos conocer la fecha y demás circunstancias de su fundación. Nuestra mala fortuna no nos ha favorecido con el hallazgo de otros documentos que nos dieran la clave para el esclarecimiento de la verdad histórica que tratamos de investigar, y de la cual vamos a tratar sucintamente en las primeras páginas de este trabajo, teniendo que ceñirnos a noticias lejanas de los sucesos, e incompletas, que si bien aceptables algunas de ellas, no reconocen una base histórica cuya solidez les dé un valor indiscutible.

Consultando las pocas actas, o fragmentos de actas, que nos quedan de los Capítulos provinciales celebrados en nuestra Península durante las centurias décimatercia y décimaquinta, que han sido publicadas en los tomos III y IV de la Analecta de la Orden de Predicadores, las cuales son fuente pura de información para otros conventos de Galicia, no encontramos el menor vestigio del de Santa Marta de Ortigueira hasta el año 1464 en que el Capítulo provincial celebrado en Córdoba asigna a esta casa un Doctor para que dé sus lecciones en la cátedra y presida como regente la enseñanza; también se le impone la contribución anual de un ducado para el Maestro general de la Orden (2).

Las Crónicas de la Orden que conocemos, tampoco nos suministran datos de verdadero interés, limitándose a reproducir la

---

(1) *Historia de la Provincia de España de la Orden de Predicadodores,* 2.ª parte, tomo I, libro 1.º, capítulo XV. Madrid, 1729.

(2) Es de advertir que desde el año 1299 no se conservan más *actas* que las ya citadas del año 1464 y otras de 1434.

fecha de fundación del Libro oficial de Fundaciones de la Provincia, y poco más. Veamos lo que acerca del asunto escribe el Obispo de Monópoli Fr. Juan López: «Prosiguiendo —dice— el orden que el libro de la provincia lleua en las fundaciones de los conuentos de Galizia, el de Santa Marta de Ortigosa (sic), se fundó el año de mil y trezientos y dos, que fue dos años despues de la fundacion de Santo Domingo de la Coruña, y assi es el conuento diez y ocho en la prouincia de Castilla. Fuera de la claridad que dá el dicho libro, no se puede saber cosa cierta del tiempo, solo se dize que es mas antiguo que el conuento de santo Domingo de Lugo, *al qual dan veynte y ocho años de antiguedad menos q al monasterio de santa Marta*. Conforme al libro de la prouincia, no son años más que diez y seys» (1). En la segunda columna de la misma página, hablando del convento de Lugo, se afirma que el P. Sebastián Bravo, en una *Relación* de las fundaciones gallegas que envió a la Provincia, dice que se fundó este convento el año de 1234, «*que fue veynte y ocho años antes que el de santa Marta*». Dada esta contradicción manifiesta entre ambos historiadores, no sabemos a que carta quedarnos respecto a la mayor o menor antigüedad del convento de Ortigueira con relación al de Lugo. ¿Se fundó veintiocho años antes o veintiocho años después? No es fácil averiguarlo.

Lo que resulta incuestionable es que el convento de Santa Marta tenía a principios del siglo XVII, y conservó después, el cuarto lugar en orden de antigüedad entre los del reino de Galicia, precediendo inmediatamente al de Lugo; y si nos fuese dado el comprobar que, efectivamente, era veintiocho años anterior a éste, podríamos remontar la fecha de su fundación a los de 1245 o 1246, pues el de Lugo data evidentemente de los de 1273 o 1274. A esa fecha opónese, no obstante, una dificultad, que si no constituye un argumento decisivo contra ella, por lo menos la hace sospechosa y desvirtúa sus probabilidades de certeza, que es la siguiente: en el Capítulo provincial celebrado en Toledo el año 1250 se nombran seis visitadores para los conventos de la Provincia de España, señalando a cada uno por sus nombres los que ha de visitar; y en el reino de Galicia únicamente se hace mención del convento de Compostela, al que se unen, para los efectos de visita,

(1) *Historia de Santo Domingo y de su Orden*, 3.ª parte, libro 1.º, capítulo XXXVIII. Valladolid, 1613.

los de Portugal, cuyos nombres no se especifican, pero sabemos que había entonces en dicho reino los de Lisboa, Oporto, Coimbra y Santarem. De este hecho puede deducirse que no existían por aquel tiempo en nuestra región otros conventos dominicanos, o si existían, se hallaban aún en vías de construcción o como quien dice en estado embrionario, y no contaban con número suficiente de religiosos para formar una comunidad legal, a la cual alcanzasen los estatutos de la visita canónica. Mas en el supuesto de que no existiera entonces el de Santa Marta, como es lo más probable, podría admitirse que fué fundado entre los años 1250 y 1273, suponiendo que no se le hubiese concedido indebidamente, como pudo suceder, la preferencia sobre el de Lugo y los que inmediatamente le anteceden o le siguen, como los de Tuy y Coruña, que son del mismo tiempo, año más o menos (1). Y aun se podría fijar la fecha de su fundación en el año 1262, si admitiésemos por cierto lo que dice el P. Bravo. Pero si optásemos por la mayor antigüedad del de Lugo, ateniéndonos a la verdadera fecha de su origen, resultaría fundado el de Santa Marta en 1301 o 1302, fecha la más ajustada a los datos incompletos, pero más fidedignos, que hoy poseemos. También pudiera atribuírsele la fecha de 1290, veintiocho años antes que la de 1318 que se atribuía al de Lugo, pero con menos probabilidad que la anterior.

Mas los cálculos e hipótesis anteriormente expuestos desvanécense en gran parte ante la presencia de un catálogo primitivo de los conventos de la Provincia de España, que ofrece caracteres de autenticidad y fué confeccionado en el año 1300, donde se enumeran por su orden cuarenta y dos conventos, pero no se incluye entre ellos al de Santa Marta, que si existía entonces no pasaba de la categoría de una casa o pequeña residencia, de las cuales no se ocupa el catálogo, que sólo indica el orden de antigüedad de los *conventos formales* para señalarles el lugar que les corresponde en los comicios de la Provincia (2). Confirma lo dicho anteriormente

(1) El convento de Coruña también fué antepuesto indebidamente a los de Tuy y Lugo.

(2) El orden con que aparecen en el catálogo mencionado los conventos de Galicia, es el siguiente: Santiago, que tiene el número 10 entre los de la Península; Ribadavia, el número 24; Tuy, el 28; Lugo, el 35; Coruña, el 39; Pontevedra, el 40. Falta el de Vivero. — Vide *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, por el P. Fr. Justo Cuervo, tomo II, página 709. Salamanca, 1914.

otro catálogo de conventos hecho por Fr. Bernardo Guidón en el año 1303, el cual puede verse en la página IV del primer tomo de *Scriptores Ordinis Prædicatorum,* por Quetif y Echard, donde tampoco figura nuestro convento; aunque se nota igualmente la falta del de Vivero que ya existía entonces, pero con el carácter de residencia o convento incipiente, como es lo más probable.

En vista de los datos que dejamos consignados no podemos señalar a la fundación del convento de Ortigueira una fecha que ofrezca garantías de verdad. La del año 1302 que le atribuye el Libro oficial de la Provincia, según dicen los ya citados historiadores Medrano y el obispo de Monópoli, tiene visos de probabilidad y aun de certeza por las razones últimamente expuestas, pero no debe ser admitida sin reservas mientras tanto no la abonen otras pruebas; porque dicho libro carece en absoluto de valor histórico, máxime tratándose de fundaciones gallegas que retrasa sistemáticamente, con la única excepción de la de Compostela, poniéndolas entre los años 1298 y 1393, cuando nos consta por las Actas de los Capítulos provinciales y por otros documentos de la décimatercia centuria, que fueron llevadas a cabo, al menos siete de ellas, entre los años 1219 y 1285.

AURELIANO PARDO VILLAR.

(Concluirá).

EL EGREGIO FILÓSOFO E INSIGNE ESCRITOR P. LUIS DE LOSADA

(1681-1748)

II

Su «Curso Filosófico»

A la cabeza de las obras del P. Luis de Losada, figura su gran *Curso Filosófico* (1), que ha sido universalmente celebrado, y es

(1) Publicóse por vez primera en Salamanca, dividido en tres tomos, de los cuales el primero se imprimió el año 1724, el segundo en 1730 y en 1735 el tercero. Sin embargo, ya estaba terminado antes, puesto que el P. Francisco Pablo Mazario, Provincial de la Provincia Jesuítica de Castilla, autorizado por el General de la Orden P. Miguel A. Tamburini, con fecha del 7 de Diciembre de 1720, dió permiso para que pudiera darse a las prensas «el libro, cuyo título es *Cursus Philosophicus Regalis Salmanticensis Societatis Jesu in tres partes divisus,* compuesto por el P. Luis de Losada, teólogo de la Sociedad y profesor de Sagrada Escritura». Y añade: «*toda vez que ha sido aprobado a juicio de graves y doctos varones de la misma Sociedad*».

Juzgamos no será inoportuno, antes muy conveniente, el incluir aquí un brevísimo índice general de las materias que se tratan en tan preciosa obra, así como también señalar los tomos donde están contenidas, según la edición hecha en Barcelona en 1883. Hélo aquí:

PRIMA PARS

continens Logicam, sen philosophiam nautralem.

Tractatus Primus Præmialis. De natura y objecto Logicæ. Tom. I, págs. 35-321.

Tractatus Secundus. De universalibus generatim. Tomo II, páginas 5-231.

Tractatus Tertius. De universalibus singillatim seu de quinque prædicamentis. Tom. III, págs. 5-100.

Tractatus Quartus. De prædicamentis summatim. Tom.III, páginas 101-153.

Tractatus Quintus. De quibusdam dubiolis ad libros perihermenias spectantibus; precipue vero de veritate el falsitate enuntiationum. Tom. III, págs. 155-219.

Tractatus Sextus et ultimus. In libros Aristotelis analyticos. Tom. III, págs. 221-265.

el principal pedestal de su grande y maciza fama. Comprende cuatro partes: *Lógica, Física* (1), *Animástica* (2) y *Metafísica*. Es decir, que sigue el plan de la filosofía aristotélica. En esta obra resplandecen por modo extraordinario las relevantes dotes de su esclarecido autor, conviene a saber: la profundidad de su talento, la agudeza de su ingenio, la claridad de su entendimiento y la solidez de sus razonamientos al par que la precisión de su lenguaje y la be-

---

SECUNDA PARS

continens Physicam, seu naturalem philosophiam de corpore naturali generatim.

Tractatus Primus. De principiis *intrinsicis corporis naturalis.* Tom. IV, págs. 59-302, y tom. V, págs. 5-140. Las 59 páginas primeras las ocupa la *Disertación.*

Tractatus Secundus. De causis seu principiis extrinsicis rerum naturalium. Tom. V, págs. 141-403, y tom. VI, págs. 5.164.

Tractatus Tertius. In sex reliquos physicorum libros. Tom. VI, págs. 165-290

TERTIA PARS

continens tactatum de generatione et corruptione: sinopsim tractatum de mundo, de cælo, de elementis, et mixtis : animasticam seu tractationen de anima, et disputationes metaphysicas.

Tractatus de Generatione et Corruptione. Tom. VII, págs. 5-178.

Synopsis Tractatum de mundo, de cælo, de elementis et mixtis, Tom. VII, págs. 179-256.

Animastica. Seu tractatio de anima. Tom. VIII, págs. 5-363, y tom. IX, págs. 5-312.

Metaphysicæ Disputationes quatuor. Tom. X, págs. 5-289.

(1) En la *Disertación preliminar a la Física,* se hace cargo de la nueva Filosofía, y la combate vigorosamente, «*no por experiencias e inventos curiosos antiguos o modernos, sino por razones poderosas así de Física como de Teología*» (Larramendi).

(2) El P. Losada, así como en su *Física* se muestra muy conocedor y prudente apreciador de los datos que en su tiempo suministraban las disciplinas experimentales, en su Animística nos ofrece hermosos modelos de análisis de fenómenos de conciencia. Como arsenal de ellos citamos la Disputa *De speciebus et habitibus* v. gr. su cap. IV, que contiene muy finas y preciosas observaciones experimentales sobre las funciones del hábito, así *in actu primo,* como *in actu secundo,* y sobre la diferencia entre la facilidad de los actos *habituales* y la debida al influjo de la memoria. Observaciones y descripciones que, en gran parte, copia Urráburu en el lugar correspondiente de su Psicología. Sin embargo, bajo algún aspecto, acaso Urráburu *presenta un leve retroceso.* (Véase *Razón y Fe,* año 1906, tomo XIV, pág. 327, artículo «La Psicología del P. Urrábburu», por el P. Antonio Nadal).

lleza de su estilo. Muéstrase, además, nuestro insigne filósofo, muy enterado de los adelantos que ya entonces habían hecho las ciencias naturales; y, al propio tiempo, crítico sagaz al despreciar vulgares preocupaciones.

La doctrina filosófica del P. Losada es, por punto general, la del Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino, como que el nombre del Angel de las Escuelas y sus palabras esmaltan casi todas las páginas de tan excelente *Curso Filosófico*. Y esto no sólo cuando expone cuestiones comunmente admitidas por las diversas ramas de la Escolástica; pero también, cuando impugna a los mismos Tomistas (1). Después de Santo Tomás, el autor a quien más sigue y cita es, sin duda, al P. Francisco Suárez (2); mas aun en este caso, a través del Doctor Eximio, sigue al Doctor Angélico, como el mismo P. Losada gráficamente lo manifiesta por esta brevísima frase: «*Sequor... sequentem*» (3).

Pero no se contentó el P. Losada con asimilarse la doctrina de estos dos egregios Doctores del Catolicismo, y con ponerle el propio sello de su hermoso estilo, sino que también fué versadísimo en la filosofía de los PP. de la Iglesia y de los grandes escritores de la Escolástica; y, además, en los escritos de Bacón y Descartes, de Leibnitz y Gassendi, de Maignán, Sagüens y Tosca, adquirió los maravillosos conocimientos que de la Filosofía Moderna

---

(1) Las más de las veces, por no decir siempre, refuta a los Tomistas con la autoridad de Santo Tomás.

(2) Por eso pone sumo cuidado, especial diligencia, en combatir las opiniones de los Dominicos y Franciscanos que son contrarias a las de la Escuela Jesuítica. Véanse, por ejemplo, la tenacidad y el brío con que impugna (en el tomo II, capítulos II y III de su Curso) la distinción *formal de Escoto*, llamada también *media*, por estar comprendida entre la distinción simplemente *real* y la de *razón* (rationis). Para demostrar la inutilidad de semejante distinción, se vale de todos los argumentos imaginables.

(3) En la entusiasta dedicatoria que el P. Losada hizo de su *Curso Filosófico* al Doctor Eximio, expresa su ferventísima devoción e inquebrantable adhesión a la doctrina del Angel de las Escuelas con el calor que ostentan las siguientes líneas: «*S. Thomam impensissimé colo diligoque et meas hasce lucubrationes tibi dum offero, illi pariter consecrare me credo; neque enim gratius ad tanti quasi Scientiarum Numinis conspectum accedere possent, quam per manus tanti discipuli. Atque idcirco, dum totus adhereo tibi, quien illius quoque vestigiis totus insistam nullus dubito. Sequor videlicet sequentem. (Curso Filosófico,* tomo I, página 13).

poseía, y de los cuales da gallarda muestra en su *Curso Filosófico*, principalmente en la *Disertación preliminar a la Física*. Si a esto añadimos la magistral manera que tiene de desarrollar las cuestiones que trata, la máxima habilidad, la admirable solidez, el grande brío y la amplitud de criterio con que expone las diversas cuestiones que discute, así como la libertad e independencia de juicio que ostenta, ya al disentir en algunas opiniones del Doctor Eximio (1), ya, sobre todo, al desechar doctrinas aristotélicas admiti-

(1) No es nuestro ánimo indicar aquí todas las opiniones en que el P. Losada se aparta de Suárez, puesto que para nuestro propósito nos basta con citar tan sólo algunas de ellas. Y así, limitándonos al tomo IX de su *Curso Filosófico*, en la sola Disputa VI de su *Animástica*, encontramos tres de dichas opiniones, a saber:

1.ª El P. Suárez *niega* que el fantasma concurra *eficientemente* con el entendimiento agente a la formación de la especie espiritual; y el P. Losada *lo afirma*.

2.ª El P. Suárez *niega* la existencia del hábito o costumbre tanto en el sentido interno como en el apetito de los brutos; y el P. Losada *defiende* la tal existencia.

Y 3.ª El P. Suárez *enseña que el hábito o costumbre se intensifica absoluté* por los actos más intensos que los que preceden (per actus intensiores præcedentibus); y el P. Losada *impugna* esta doctrina.

Pero, sin duda, será mejor transcribir las propias palabras del Padre Losada relativas a estas cuestiones. Dice así:

I.—*¿Qualiter a phantasmate juvetur intellectus agens?* «P. Suárez, lib. 4, c. 2, nonnullos Thomistas allegans, *conset speciem spiritualem effici a solo intellectu agente nec phantasma concurrere* nisi puré determinando per modum conditionis, vel quasi exemplar præbendo intellectui. Subscribunt PP. Tellez, Compton et pauci alii. Sententia tamen communis intes Thomistas. Scotistas et Nostros docet phantasma efficienter concurrere cum intellectu agente ad speciem spiritualem more causæ partialis et instrumentalis. *Et hæc sententia nobis tenenda;* quia si solus intellectus virtualiter contineret species, sequerentur incommoda, quæ in simili objesimus n.º 88». (Cap. III, n.º 32, pág. 57).

II.—«P. Suárez, cit. disp. 44, sest. 3, *negat habitus in sensu interno et appetitu Erutorum*, eorumque facilitates quasdam, usu, adquisitas, explicat per species memorativas...». N.º 120. En el n.º 121 continúa diciendo: «Probabilior videtur sententia Scoti, Durandi, et aliorum tum veterum tum recentium, quæ in brutis, præter species agnoscit habitus Plura quippe ex iis quæ probant in homine distinctionem habtitus a speciebus, proportionaliter applicari possunt ad animalia bruta, saltem quæ disciplionæ capacia sunt aliquando..... Nunc, ut Capitis titulo satisfiat, videndum est, quibus potentiis conveniat habitus, Convenit in primis voluntati et intellectui, ut constat ex dictis..... Convenit deinde interno sensui et

das hasta por los escolásticos de su era (1), y al abrir generosamente las puertas del aula española a la experimental filosofía; *debemos en justicia concluir* que el P. Luis de Losada no es nin-

---

appetitui sensitivo hominis..... *Convenit præterea interno sensui et appetitui brutorum ut vidimus n.º 121*». (Cap. IV, pág. 71, 72 y 74).

III.—*Quær. 4, per quos actus intendatur habitus? P. Suarez sit. sect. 10, docet I, habitum absolutè intendi per actus intensiores præcedentibus.....*

Y en el n.º 142 contesta Losada con estas palabras: «*Incertum..... videtur quod primo loco ajebat Suarez videlicet habitum intendi per actus præcedentibus intensiores.* Hinc enim fieret, ut quis per actus ut quatuor adquisivit habitum intensum ut quatuor, postea, per unicum actum ut quinque statum evaderet intensé facilis ad actus ut quinque. Sequela autem videtur experientiæ contraria; nam qui valde assuetus est actibus remissis, non statim adquirit facilitatem magnam ad actus intensos per unum aut alterum eorum. Inimo sæpe contingit, ut cum intensa facilitate ad remissos, conjugatur remissa facilitas ad intensos: quod satis indicat has facilitates intendi seorsum, adeoque provenire a diversis habitibus, quamvis ad eamdem virtutem spectantibus ratione motivi..... Poterit quidem habitus, ab actibus intensis ortus, concurrere interdum ad remissos circa idem objectum.....; quia nihil addunt difficultatis, nunquam tamen habitus, a remissis ortus, quantumqumque intendatur, potest concurrere ad intensos, utpote nobiliores ac difficiliores. Sic nobiliores plantæ semen sæpe degenerant, et ignobiliorem aliam producunt, non tamen e converso». (Cap. V, números 140 y 142).

(1) Ponderando el P. Feijóo la independencia de juicio del Padre Losada, escribe: «Halla muy probable la existencia de la materia sutil, reconoce al aire su peso, derriba al fuego del alto trono en que le colocaban vecino de la Luna; establece la fluidez del Cielo Planetario, concede la razón de fuego formal al Sol, asiente a los firmes fundamentos con que se prueba que hay generaciones y corrupciones en los cuerpos celestes; duda de la vulgar distribución de las cuatro primeras cualidades, entre los cuatro elementos; tiene por probable el vacuo diseminado, rechaza las definiciones escolásticas de la raridad y densidad, y explica una y otra según el sentir de los modernos; niega la antiperistasis propiamente tal, no quiere atribuir el ascenso de la llama al conato nativo de buscar lugar más elevado, ni el del agua en la bomba al miedo del vacío, sino uno y otro al peso del aire. Concede, en fin, la producción de todas las semillas, no sólo de las plantas, mas aún de todos los animales ovíparos, en el principio del mundo, y desde entonces delineada en ellas la organización de plantas y animales: opinión que yo he impugnado en el tomo I, *Discurso* XIII, J. 10. Pero ingenuamente confieso que, después acá, por varias reflexiones que hice sobre la materia, le hallé mayor probabilidad que la que entonces imaginaba». (Tomo VII del *Teatro Crítico*, Discurso XIII, n.º 47).

gún pensador adocenado, ningún filósofo gregario, de esos que se contentan con ver por ajenos ojos, oír por ajenos oídos y razonar por ajenos entendimientos, ninguno de esos pobres discípulos *qui jurant in verba magistri*, y cuyo horizonte intelectual nunca se ensancha, siempre está reducido a los límites que sus guías y maestros le han trazado; antes bien, *ciudadano libre de la república de las letras*, pensador excelso —y como tal consciente, que discurre por cuenta propia—, meritísimo escritor, filósofo de altos vuelos, inmarcesible gloria de Galicia y ornamento muy preclaro de la ciencia hispana.

* * *

Hemos calificado de *gran Curso Filosófico* el del P. Luis de Losada, y dicho que *ha sido universalmente celebrado*. Para que el benévolo lector no crea exageradas nuestras alabanzas, antes bien las estime justas y discretas, nos place trasladar aquí algunos de los muchos y muy encomiásticos juicios que ha merecido a personas eminentes por su saber y discreción.

Sea el primero el del Iltmo. Fr. Andrés Cid (1), sabio titular de la cátedra de Prima de Teología en la Universidad de Salamanca, y uno de los dos aprobantes del *Curso Filosófico* del P. Losada. Varón tan ilustre, después de ensalzar hasta las nubes a los escritores de la Compañía de Jesús, termina su aprobación de esta manera: «Por consiguiente hacemos el mayor elogio de este *Curso*, al reconocerlo como producción genuina de la Escuela Jesuítica. Mas todavía es recomendable por otro título, conviene a saber: por el nombre de su autor, varón no sólo versadísimo en el vasto Océano de todo linaje de conocimientos, sino también venerable por la integridad de sus costumbres y por su religiosa circunspección, al cual conviene a maravilla esta sentencia de S. Pedro Crisólogo: *El Magisterio estriba en la ciencia, pero la autoridad del Magisterio depende de la santidad de la vida*.

Sea el segundo el del muy autorizado crítico e insigne polígrafo benedictino Fr. Benito Jerónimo Feijóo, quien, en su *Teatro Crítico Universal* (2), hace los mayores encomios de Losada y su obra

(1) Nació en Junquera de Ambía (provincia de Orense). Entró monje cisterciense en el monasterio de Sobrado. Por sus altas cualidades ocupó los primeros puestos de su Orden y fué elevado a Obispo de Orense en 1729. Murió en la ciudad de las Burgas el 8 de Junio de 1734.

(2) Tomo VII, apéndice al Discurso sobre la Física, n.º 47, páginas 334, 335, 336 y 337.

por estas significativas palabras: «Teniendo concluído este Discurso, llegó a mis manos el *Curso Filosófico*, que poco ha dió a luz el Rdmo. P. M. Luis de Losada de la Compañía de Jesús, Obra digna de tal Maestro, como el Maestro digno de que aquella Religión, cuya sabia providencia siempre proporciona los destinos a los talentos de los sujetos, fiase a su pluma la formación de un Curso, que ha de reglar la enseñanza de la juventud en todos los Colegios de esta Provincia. Gloria singular del autor ser solo el escogido, donde hay tanto en que escoger: y gloria que le constituye muy superior a cuantos panegíricos yo puedo tributarle. Así, no el deseo de elogiarle, sino la materia de este *Discurso*, me precisa a hacer memoria de sus Obras; pues, habiéndome quejado del desprecio con que en España se miran las novedades filosóficas de los extranjeros, debo a la justicia advertir que el Curso del Rdmo. P. M. Losada no está comprendido en esta nota; pues, aunque impugna vigorosísimamente todos los sistemas de los Corpusculistas, sobre ejecutar esto muy ajeno de aquellos insultantes dicterios, que por acá estilan los Filósofos pedantes, antes mezclando con la impugnación de las doctrinas el elogio de sus ingeniosos autores, al mismo tiempo con generosa mano abre la puerta del Aula Española al mérito de la Experimental Filosofía. No sólo en el Prólogo de la Física recomienda a los estudiosos que no nieguen el asenso a aquellas máximas filosóficas, que los extranjeros han probado con firmes experimentos; aunque contrarias a varias opiniones recibidas en nuestras Escuelas; mas, tanto en dicho Prólogo como en el discurso de la obra, admite y establece muchas de esas máximas.....

Este noble procedimiento literario es parto legítimo de una índole sincera, y de un entendimiento superior a toda preocupación: junto uno y otro con la dicha de vivir en una República, cuyo gobierno rige, no tiraniza los entendimientos de sus súbditos.

No sólo por este capítulo es recomendable la Obra del reverendo P. Maestro Losada: ninguno hay por donde no lo sea. El método, la agudeza, la claridad, la fuerza, la solidez, todo en ella es grande, todo excelente.

Mas lo que sobre todo me admira, es una cosa, que hasta ahora a todos pareció impracticable, o a lo menos, por arduísima, nadie hasta ahora oró, o acertó a practicarla, que es escribir todo un Curso Filosófico Escolástico con una pura y bella latinidad. Como el Rvdmo. P. Losada tenga imitadores, ya no se dirá lo que

hasta ahora decían casi todos los extranjeros, con Barclayo, de los españoles: *Veterem ac pené barbaram in quærendis Scientiis rationem obtinent*. No ignoro que por acá hay algunos censores desabridos, que juzgan, o pretenden persuadir que la majestad de la ciencia se humaniza demasiado con la amenidad del estilo, y el vigor se debilita con la cultura de la frase; como si a Minerva, diosa de la Sabiduría, la hubiese pintado nadie tosca y desaliñada; o como si Palas, por fuerte, dejase de ser hermosa. Lo que sé es que Dios plantó el Arbol de la Ciencia, no en la rústica aspereza de una montaña, sino en la florida amenidad de un Paraíso; y que Judith en un cuerpo hermosísimo encerraba un espíritu extremadamente valiente.

He oído también que no faltan uno u otro que acusan el elegante estilo del P. Losada, por el capítulo de arduo para la corta inteligencia de la lengua latina, de que comúnmente adolecen los que empiezan a estudiar las Artes. ¡Qué diferentemente entiendo yo las cosas! Este capítulo de acusación es en mi dictamen motivo de alabanza. Es cierto que de las Escuelas de Gramática el que más aprovecha en ellas, no sale más que un mero gramático; esto es, no sabe más que una latinidad ruda, inculta, informe, desnuda de toda la viveza, gracia, energía y propiedad con que escriben los buenos Autores Latinos. Por eso mismo les es utilísimo hallar, luego que salen de la Gramática, la enseñanza de la pura latinidad en los mismos libros donde estudian la Filosofía. El que no los entenderán es un sueño. Lo primero, porque el estilo del Padre Losada no por elegante deja de ser natural y claro; lo segundo porque aunque en uno u otro período el Maestro, que les explica la sentencia, al mismo tiempo les hará inteligible la frase; lo tercero porque esa dificultad sólo subsistirá al principio, y se hallará vencida en poco tiempo.

Sea el tercero el del doctísimo crítico Fr. Miguel de San José, de la Orden de la Santísima Trinidad, quien, en su eruditísima *Bibliografía Crítica*, califica el *Curso* del P. Losada de «*obra verdaderamente exquisita*» *que abarca y armoniza cuanto de más verosímil han escrito antiguos y modernos*» (1).

---

(1) *Opus sane exquisitum, et sive veterum sive Recentiorum verisimiliora quæque complectens, et amico fœdare consocians*». Y añade: «Doctíssimus P. Feijóo in Appendice ad Discursum 13. De iis quæ desunt aut superflunt in vulgari Physices Tractatione, tom. VII, a pág. 352, *justo*

Sea el cuarto el del ilustre filólogo y escritor vascongado, P. Manuel de Larramendi, el cual, refiriéndose al P. Losada, escribe a los Bolantistas: «*Los superiores le mandaron trabajar e imprimir una filosofía en nombre del Real Colegio de Salamanca, para uso de la Provincia, y esta obra, que es dilatada y grande, para el estilo y práctica de acá* (España), *es lo mejor y más selecto que ha salido*» (1).

Sea el quinto el del insigne autor de la *Symbola litteraria a jesuitis Hispanis olim Romam missa,* el cual, después de haber prodigado grandes alabanzas al P. Losada, ya como sabio, ya como hombre virtuoso, agrega que su filosofía es «*obra del todo perfecta*» *(opus omnibus numeris absolutum)* (2).

Y, para no ser prolijos, sólo añadiremos que la fama del P. Losada, como filósofo, llegó a tal grado durante el siglo XVIII, que su nombre, al decir de Jovellanos (3), era nombre de bandera para los suaristas; así como el de otro gallego insigne, el del Padre Vicente González de la Peña (4), franciscano, lo era de los secuaces del Doctor Sutil, Juan Duns Escoto.

* * *

Por lo que hace a tiempos a nosotros más cercanos, es de justicia advertir que, si bien el nombre del P. Luis de Losada no es tan conocido como debiera, tampoco está tan olvidado que no se

---

et eleganti eloquio prosequitur Phylosophicum Nostri Commentarium, in quo præter religiosam præclarissimi Authoris modestiam Magistro Jesuita dignan, eminet perspicua styli elegantia, optima methodus, acumen rationum, solida rerum penetratio, mens cum sobrietate libera, vacuaque affectionibus, et ingenuus veritatis amor. (Tom. III, pág. 238).

(1) Carta al P. Guillermo Berthier, impresa por el P. Fidel Fita, S. J., en su *Galería de Jesuitas Ilustres,* pág. 254.

(2) Symbola litteraria a jesuitis Hispanius olim Romam missa ad Bibliothecam S. J. augendam et continuandam post suppressam Societatem aliqua ex parte ab interitu vindicata. (Biblioteca Nacional de Madrid, Mss 9.434).

(3) *Elogio de Carlos III.* Obras de D. MELCHOR DE JOVELLANOS, publicadas en la *Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra.* Madrid, año de 1851, tom. I, pág. 314.

(4) El P. PASCASIO DE SEGUÍN FERNÁNDEZ, en su *Galicia, reino de Cristo Sacramentado,* Discurso 1.º, n.º 100, le cita como uno de los más notables hijos de Galicia.

le recuerde con honor. Precisamente en 1883 salió a luz, en Barcelona, una nueva edición de su *Curso Filosófico*. Por otra parte abundan los testimonios en que se proclaman sus altos merecimientos, como lo prueban, entre otros, el P. Cuevas, quien en su *Historia de la Filosofía* nos presenta a Losada como el más señalado campeón del *Escolasticismo* en la Edad Borbónica, y escribe de él que «cuando ataca y oprime a los filósofos modernos, lanza fortísimos dardos contra su doctrina» *(dumque recentiores lacessit et impellit, validissima jacula contorquet in eorum doctrinam* (1). El P. Urráburu, que no sólo ensalza los méritos y excelencias del *Curso Filosófico* calificándolo de «egregio y gravísimo» (2), sino que también se muestra discípulo muy aventajado del P. Losada, puesto que lo estudió mucho y siguió muy de cerca sus huellas, como se deduce claramente de la frecuencia con que le cita, y de que, aun sin citarlo, se inspira en él infinitas veces, especialmente en la Psicología. El P. Ruiz Amado, en frase del cual el *Curso* de Losada es de «*incomparable potencia dialéctica*» (3). El autor del muy notable artículo sobre los Jesuítas, publicado en la *Enciclopedia Espasa,* quien le cita como el mejor y más excelente de cuantos dió a luz la Compañía de Jesús, durante el segundo siglo de su existencia, elogio éste tanto más excelso, cuanto que, en dicha centuria, salieron de las prensas obras filosóficas de mérito extraordinario, debidas a jesuítas insignes, tales como el italiano Juan B. de Benedictis, el bávaro Antonio Mayr y los españoles Francisco Alfonso y Juan de Ulloa (4). El P. Antonio Astraín, autor insigne de la *Historia de la Compañía en la Asistencia de España,* en cuyo sentir la obra del sabio jesuíta gallego «es *un gran curso de Filosofía*», por el que se ve «*que el ingenio de Losada es agudo, claro, penetrante y tiene el don de hacer perceptibles las más sutiles cuestiones que se agitaban antiguamente en las escuelas*» (5). Manuel Solana, a juicio del cual Losada es autor de «*la mejor de las obras de Filosofía escolástica que se publi-*

(1) *Historia Philosophiæ,* lib. II, cap. II. (Altas Borbonica). Artículo I, pág. 267.

(2) *Institutiones Philosophiæ,* tom. I, pág. 87.

(3) *Historia de la Pedagogía,* n.º 120, pág. 374.

(4) *Enciclopedia Espasa,* tom. XXVIII (segunda parte), pág. 2.744.

(5) Tom. VII, pág. 193, capítulo VII. *Los estudios sagrados de 1705 a 1758.*

caron en España en el siglo XVIII» (1). Y, sobre todo, el incomparable crítico D. Marcelino Menéndez y Pelayo, quien, después de haber escrito en su *Historia de las Ideas Estéticas en España:* «La Escolástica estaba completamente agotada, y ni una idea útil para nuestro estudio podríamos entresacar de los numerosos cursos de Teología y Filosofía que se publicaron en España durante los primeros cincuenta años del siglo XVIII, repetición servil, por la mayor parte, de las obras monumentales del mismo género que ilustraron las dos centurias anteriores», añade: «*De tan dura sentencia sólo puede exceptuarse el P. Luis de Losada, de quien con toda justicia pudo escribir el P. Feijóo que había «abierto las puertas del aula española a la experimental filosofía». Pero la novedad relativa que el P. Losada ostenta en la física y que en tan alto grado le hace benemérito de nuestra cultura, no se extiende a las materias psicológicas y metafísicas, donde generalmente se atiene al común sentido de las escuelas, aunque con mucha lucidez y gran señorío de la materia, cualidades que fácilmente le dan la palma entre los demás aristotélicos de su era, y le colocan entre los pensadores de que la Compañía de Jesús puede gloriarse*» (2).

Pero hay más todavía. Al P. Luis de Losada ha cabido el alto honor de que, en pleno siglo XX, fuese adoptada su obra, *como libro de texto,* en los Colegios Máximos de la Compañía de Jesús (3).

JUAN RODRÍGUEZ CABRERO.

(Concluirá)

---

(1) *Los grandes filósofos españoles de los siglos XVI y XVII,* página 176.

(2) Tom. V, volumen 1, capítulo I, págs. 156 y 157.

(3) *Enciclopedia Espasa,* tomo VI, pág. 224-b, voz *Aristóteles.*

SECCIÓN OFICIAL

DONATIVO, A LA ACADEMIA, DE CONDECORACIONES EXTRANJERAS Y OTROS OBJETOS, QUE USÓ EL ALMIRANTE GALLEGO D. ANTONIO EULATE Y FERY

En el número 184 del BOLETÍN hemos dado cuenta muy detallada de cómo el insigne Almirante Eulate, a indicaciones de nuestro querido compañero D. Narciso Correal y Freire de Andrade, envió, con destino al Museo de la Academia, dos recuerdos personalísimos: un retrato suyo, con dedicatoria, hecho en la Habana a bordo del acorazado *Vizcaya,* y el escapulario, teñido con su sangre, que llevaba puesto al ser herido en el combate de Santiago de Cuba el 3 de Julio de 1898 mandando dicho acorazado.

Fallecido hace poco tan esclarecido marino, su hija, la ilustre escritora y Correspondiente de esta Academia, Carmela Eulate, recordando el afecto que su padre guardaba a nuestra Corporación, se dignó dedicarle, con destino al Museo, todas las condecoraciones extranjeras que el Almirante había usado y pudieron ser salvadas del hundimiento del *Vizcaya,* en unión de otros objetos de alta estimación, a fin de que la Academia fuese depositaria de ellas, a perpetuidad.

Dichas condecoraciones y objetos son los siguientes:

Condecoraciones

Portugal. — Placa de Gran Oficial de la Orden de Avis, otorgada a Eulate en 1897, hallándose con su barco en Lisboa.

Placa de Gran Oficial de la Orden de Cristo, concedida en iguales circunstancias que la anterior.

Francia. — Cruz de Caballero de la Legión de Honor. Le fué impuesta personalmente por el Presidente de la República Mr. Loubet, a bordo del acorazado *Pelayo,* en Argel, siendo Eulate jefe de Estado Mayor de la escuadra española mandada por el Almirante Viniegra, a cuyo puerto concurriera con otras escuadras. Estaba Eulate en posesión de otra condecoración de la misma Orden, de superior categoría que la anterior, cuyo distintivo se perdió con el *Vizcaya.*

Inglaterra. — Medalla del Jubileo de la Reina Victoria, im-

puesta por el Rey Eduardo VII, entonces Príncipe de Gales, a todos los almirantes y comandantes de Bandera extranjeros que asistieron a la revista naval de Spithead con motivo del jubileo de la Reina Victoria. Eulate mandaba el *Vizcaya* y tenía por jefe de la Comisión Naval al Almirante Cámara.

Rusia. — Cruz de la Orden de Santa Ana, concedida con motivo de la revista pasada por Loubet a las escuadras que concurrieron a Argel, de cuya revista ya hemos hecho mención.

También poseía Eulate la Placa de San Estanislao, otorgada en 1897, condecoración que se hundió con el *Vizcaya*.

Venezuela. — Insignias de la Orden de Simón Bolívar, honrosa y alta distinción otorgada a nuestro compatriota con motivo de su viaje a Caracas como embajador del Rey D. Amadeo I, para notificar al Gobierno venezolano el advenimiento al trono de dicho Príncipe. Cuando vino D. Amadeo a España, ya Eulate, siendo todavía muy joven, se distinguiera mucho como marino, habiendo estado con Prim en la expedición a Méjico, y fué uno de los que acompañaron al nuevo monarca de Italia a España, y luego, hallándose embarcado, se le mandó desde la Habana a Caracas, con aquella misión tan prestigiosa.

Placa blanca, concedida en recompensa a servicios diplomáticos prestados por Eulate, siendo Gobernador Civil de Canarias, al Gobierno venezolano, con motivo de la permanencia en las Islas del ex-presidente Ciprano de Castro.

En el año 1892, por su actuación en las revoluciones del país, obtuvo Eulate otra importante distinción, y aunque las insignias correspondientes a la misma se perdieron también con el *Vizcaya,* merece ser consignado el motivo de esta recompensa. Mandaba entonces nuestro Almirante el *Jorge Juan,* y al ver que la ciudad de La Guayra iba a caer en poder del ejército indio que se preparaba a saquearla, sin consultar con el Gobierno español, y cortando la comunicación con nuestro Cónsul en Caracas, cuya opinión era adversa, desembarcó en el pueblo, izó la bandera de España en todos los edificios públicos, puso guardia de marineros, llamó a todos los notables del país para que se le sumasen, y tuvo el campamento indio bajo el cañón de su buque. Hallábanse en el puerto barcos de otras naciones, cuyos comandantes se negaron a cooperar con el español, pero Eulate, para justificar su acción, alegó que aquella gente clamaba misericordia en castellano. Su desembarco tuvo un éxito felicísimo. La Guayra fué salvada del

saqueo y el Gobierno francés destituyó al comandante del navío *Magón* (uno de los que se hallaban en el puerto) y dió a Eulate la Legión de Honor por aquel heroico hecho, aparte de la condecoración otorgada por el de Venezuela.

Gran Placa de la Cruz Roja, *Internacional,* otorgada a Eulate con motivo de servicios importantísimos realizados cuando la formidable erupción del Teide.

Objetos

Charreteras usadas por Eulate.

Un *Diario de Navegación* perteneciente al mismo. Da principio con la salida del Arsenal de la Carraca para Ferrol en la madrugada del 10 de Julio de 1902 y termina a las ocho de la noche del 5 de Julio de 1903, hallándose su barco fondeado en dicho puerto.

Fotografía obtenida en Nueva York, en Febrero de 1898, sobre la cubierta del *Vizcaya,* al devolver este crucero la visita al *Maine.* En ella aparecen el comandante Eulate y los segundo y tercer comandantes D. Manuel Roldán y D. Javier de Quiroga, conde de Villar de Fuentes, respectivamente.

Una de las cintas de marinero, negra, con un rótulo dorado que dice «Vizcaya», mandada bordar expresamente cuando, en 1923, se inauguró el monumento de Cartagena, cuyas cintas se repartieron a todos los marineros, cada uno de su buque, para su identificación.

La señorita Eulate también ofrece enviar a nuestro Museo, con igual destino, un grabado que representa a su glorioso padre, y todos los diplomas de las condecoraciones que pertenecieron al mismo, tanto españolas como extranjeras, que no se hayan perdido.

La Academia agradece profundamente a nuestra ilustre compañera, donativo tan valioso y patriótico.

RELACIÓN DE PERSONAS Y ENTIDADES QUE ÚLTIMAMENTE ENVIARON OBRAS CON DESTINO A LA BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA

Sres. D. Juan Rof Codina (2 vol.), Avelino Gómez Ledo (1 vol.), Eladio Rodríguez González (19 vol.), Gabriel Rebellón Domínguez (1 vol.), S. Carro (1 vol.), Juan Arévalo Vieites (1 vol.), Mario Augusto Cardoso Pintos (5 vol.), Rafael Muñoz Garde (1 vol.), Luis Bugallal (15 vol.), Manuel Amor Meilán (21 vol.), Francisco Portela Pérez (31 vol.), Juan Naya Pérez (2 vol.), Vicente Ruiz Castañeda (2 vol.), Manuel Merino Simón (1 vol.), Heliodoro Gallego Armesto (1 vol.), Ramón Maseda Reinante (2 vol.), Ramón Salgado Toimil (2 vol.), José G. Paramos (1 vol.), Faustino Teysera (1 vol.), Armando Cotarelo (4 vol.), J. R. Santos Junior (5 vol.), A. A. Mendes Corrêa (5 vol.), Francisco P. Montes de Oca (5 vol.), Carmela Eulate (2 vol.), Luis de Piña (1 vol.), José M.ª Carballo Fernández (1 vol.), Enrique Fajarnés Tur (10 vol.), Antonio Rodríguez Rouco (10 vol.), Nicolau Primitiu Gomes (1 vol.), Plácido Peña Novo (1 vol.), Alfonso do Pazo (1 vol.), Emilio González López (1 vol.), Juan Rodríguez Cabrero (6 vol.), Pablo Pérez Costanti (1 vol.), Francisco Carvajal Martín (2 vol.), Enrique Roel (1 vol.), Jesús Rey Alvite (1 vol.), Félix Estrada Catoira (65 vol.), Andrés Martínez Morás (1 vol.), Constantino Sánchez Mosquera (2 vol.), Armando de Mattos (3 vol.), Antonio Couceiro Freijomil (2 vol.), Amador Iglesias Soto (1 vol.), Guillermo Sarmiento Gil (2 vol.), José García Acuña (10 vol.), Francisco Vales Villamarín (2 vol.), José Cao Moure (1 vol.), José del Rey (1 vol.), Matías Varela (8 vol.), César Alvajar (1 vol.), Verardo García Rey (1 vol.), José M. Puebla Pumariño (1 vol.), José Panisse Serrano (1 vol.), Julio Sigüenza (1 vol.), Silvio Pellegrini (1 vol.), Antonio González (1 vol.), J. M. Lima (1 vol.), José M. de Cabada Vázquez (1 vol.), Manuel Rodríguez Lapa (3 vol.), R. de Serpa Pinto (5 vol.), Fernando de Castro Pires de Lima (2 vol.), Euquerio Vázquez Senra (1 vol.), John D. Fitz-Gerald (32 vol.), Enrique Luso (1 vol), Francesco Niti (1 vol.), Carlos Sueiro Manteiga (1 vol.), Angel Viana (1 vol.), R. Arqués (1 vol.), Eugenio Jalhay (1 vol.), Gervasio Lima (1 vol.), Constantino Cabal (8 vol.), José López Martínez (18 vol.), Julio de Lemos (8 vol.), Juan López Soler (1 vol.), Angel Baltar Cortés (1 vol.), Carlos de Passos (1 vol.), Emilio Martínez (2 vol.), José Díaz Andión (1 vol.), José

Crespo (1 vol.), César Vaamonde Lores (15 vol.), Angel Nieto (1 vol.), Carraciolo Parra (12 vol.), R. de la Fuente Machain (3 vol.), Emilio Alvarez Martínez (1 vol.), Miguel Taboada (1 vol.), Juan J. Remos (1 vol.), Federico Maciñeira (1 vol.), Andrés Blanco (2 vol.), Manuel Lugrís (1 vol.), Ramón de Orosa (1 vol.), Elisabeth Achelis (1 vol.), Fr. Amado de Cristo Burguera y Serrano (2 vol.), P. M. Sulamitis (1 vol.), Manuel López Peña (1 vol.), Mario Gonçalves Viana (1 vol.), Julio Dávila (1 vol.), Leandro Carré Alvarellos (1 vol.), Antonio Rey Soto (2 vol.), Ferreiro (26 vol.), familia de D. Angel Amor Ruibal (12 vol.), Enrique Pascual (18 vol.), Graziella Barniaga y Ponce de Leon (1 vol.), Hans Lehner (1 vol.), Luis Cortiñas (1 vol.), Fortunato García Ibarra (95 vol.), Augusto Ferreira Nobre (8 vol.), Instituto de Valencia de Don Juan (1 vol.), Ayuntamiento de Vitoria (1 vol.), Patronato Nacional de Turismo de la Coruña (2 vol.), Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Varsovia (1 vol.), Universidad de Yale (15 vol.), Universidad de Tucumán (6 vol.), Universidad de California (4 vol.), Universidad de Santiago (1 vol.), Universidad de Madrid (1 vol.), Universidad de Upsala (2 vol.), Universidad de Lisboa (2 vol.), Universidad de Cambridge (3 vol.), Comisión Organizadora de la Participación de Panamá en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla (2 vol.), Office Français du Tourisme de Barcelona (1 vol.), Editorial Apolino (1 vol.), Asociación General de Ganaderos (1 vol.), Jefe Provincial de Estadística (2 vol.), Junta Constructora de la Ciudad Universitaria de Madrid (1 vol.), Notgemeinschaft der Deutschen Wissenschaft, de Berlín (1 vol.); Junta de Festejos de Alicante (1 vol.), Centro Villalbés, de Buenos Aires (1 vol.); Cámara Municipal da Cidade de Penafiel (1 vol.), Diputación Provincial de Valencia (4 vol.), Cámara de la Industria de la Propiedad de Madrid (2 vol.), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Coruña (2 vol.), Sociedad de Beneficencia de Hijos de Galicia en la Habana (1 vol.), Cultura Valenciana (2 vol.), Gazeta de Vich (1 vol.), Consulado de Portugal en la Coruña (2 vol.), Ayuntamiento de Valencia (1 vol.), Ayuntamiento de la Coruña (3 vol.), Ayuntamiento de Madrid (1 vol.), Ayuntamiento de Miranda (Venezuela) (1 vol.), Primer Congreso de Genealogía y Heráldica de Barcelona (1 vol.), Centro Gallego de Montevideo (1 vol.), Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español (8 vol.), Escuela de Artes y Oficios de Santiago (2 vol.), Edições Patria, de Coimbra (7 vol.); Colegio de Médicos

de Barcelona (1 vol.), Biblioteca América, de Buenos Aires (1 vol.); Biblioteca Balmes, de Barcelona (5 vol.); Sociedade Geografica de Lisboa (1 vol.), Sociedad de Estudios Vascos (4 vol.), Societá Filologica Friulana, de Udine (2 vol.); Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (3 vol.), Seminario de Estudios Gallegos, de Santiago (9 vol.); Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Córdoba (2 vol.), Instituto de Anatomía, de Lisboa (1 vol.), Real Academia Virgiliana, de Mántua (2 vol.); Academia das Sciencias de Lisboa (5 vol.), Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, de Cádiz (10 vol.); Academia Nacional de Artes y Letras, de la Habana (1 vol.), y otros varios (137 vol.).

Aparte de estos donativos ingresaron en la Biblioteca, por compra, 226 volúmenes, haciendo todas estas adquisiciones un total de 1.069 volúmenes.

LITOGRAFIA E IMPRENTA ROEL — CORUÑA